

	PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA	Flecha de emisión 01-06-2025
	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
		Página: 1 de 2

ENTIDAD AUDITADA: PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA.

INFORME DE AUDITORIA: CUMPLIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

FUENTES: Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, código de integridad.

FECHA ELABORACION: 24 de junio de 2026

AUDITORES RESPONSABLES: PAULA ANDREA BENJUMEA RAMÍREZ

Objetivo de la Auditoría

Verificar la implementación, cumplimiento y efectividad del Plan Anticorrupción de la entidad, asegurando su alineación con la normativa vigente y las políticas de transparencia institucional.

Alcance

La auditoría abarcó:

- Revisión documental del Plan Anticorrupción vigente.
- Evaluación de las actividades programadas y ejecutadas.
- Revisión de políticas y procedimientos internos.
- Revisión de informe de seguimiento realizado por el contratista MIPG.

Hallazgos Principales

- **Cumplimiento normativo:** El Plan Anticorrupción se encuentra actualizado y alineado con la normativa nacional.
- **Ejecución de actividades:** Las acciones programadas se ejecutaron en los plazos establecidos.
- **Mecanismos de prevención efectivos:**
 - ✓ Se evidenció la implementación de controles internos y campañas de sensibilización.

	PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA	Fecha de emisión 01-06-2025
	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
		Página: 2 de 2

- ✓ Se socializa el código de integridad con la gerente y contratistas de la entidad explicando puntualmente todos los deberes y valores, al inicio de cada vigencia y como reinducción.
- ✓ Se evalúa de forma cuantitativa y cualitativa el avance en la ejecución de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), validando la solidez de los soportes técnicos y evidencias físicas recolectadas en las plataformas de SECOP y SIA Contralorías.
- ✓ Se realiza controles preventivos contra el fraude informático (Política Antifraude del PAAC) y apoya las dimensiones del PETIC y de Seguridad de la Información a través de capacitaciones de Sensibilización en Seguridad de la Información y Uso Adecuado de los Recursos Tecnológicos.

Recomendaciones

- Mantener la periodicidad en la actualización del Plan.
- Continuar promoviendo la participación ciudadana en el seguimiento del Plan.

CONCLUSIÓN Y/O OBSERVACIÓN

El Plan Anticorrupción de la entidad presenta un **alto nivel de cumplimiento y efectividad**, garantizando la transparencia en la gestión pública y fortaleciendo la confianza ciudadana. No se identificaron hallazgos críticos que afecten la integridad institucional.

Firma/s Auditor/es
Responsable/s

DOCUMENTO
ORIGINAL FIRMADO